



Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-333/19-20, Proyecto de Ley REPRODUCCIÓN. SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL A LA FIESTA DEL PEÓN RURAL QUE SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE SAFORCADA, PARTIDO DE JUNIN, presentado por la Diputada Giaccone Rocio Soledad.- y por los fundamentos que se expresan en el proyecto, os aconseja su **APROBACION.**

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN.....

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACOBBE.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-333/19-20

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 11 de septiembre de 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 (DIEZ) diputados/as.

CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.